

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL RELACIONADO CON LOS DATOS PERSONALES RECABADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN Y, EN SU CASO, RATIFICACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019.

En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Baja California (LPDPBC), el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

El Instituto Estatal Electoral de Baja California a través de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos con domicilio en Av. Rómulo O'Farril No. 938, Col. Centro Cívico y Comercial, C.P. 21000 en Mexicali, Baja California, es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados y de protegerlos en términos de lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California y demás normatividad aplicable.

¿Para qué fines o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales que recabaremos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- a) Cumplir con lo establecido en la convocatoria y etapas de las mismas.
- b) Integrar el registro de ciudadanas y ciudadanos que participarán en la convocatoria.

- c) Publicar el nombre de las ciudadanas y ciudadanos que fueron designados, en el portal del IEEBC y demás medios informativos que el Consejo General del IEEBC determine.
- d) Otorgar los nombramientos respectivos.

¿Qué datos personales recabamos?

Para cumplir con la o las finalidades anteriores, los datos personales que utilizaremos son los siguientes:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Dirección;
- d) Teléfonos;
- e) Correo electrónico;
- f) clave de elector;
- g) CURP, y
- h) Fecha de nacimiento;

Se informa que no se solicitarán datos sensibles.

Se harán públicos los nombres de las ciudadanas y ciudadanos que hayan acreditado las diferentes etapas de esta convocatoria en la página oficial del IEEBC www.ieebc.mx. Lo anterior, con la finalidad de transparentar todo el proceso. Así mismo y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, se harán públicos los nombres, incluyendo los cargos para los que fueron designados, tanto en los medios de comunicación como en los medios de difusión del propio IEEBC. De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas. Es importante señalar que, en dichas estadísticas, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.

El IEEBC organizará la convocatoria antes señalada con base en lo previsto por los artículos 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional

Electoral, y 66, 67 y 68, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, así como las demás disposiciones aplicables.

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cómo y en dónde puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales? (Derechos ARCO)

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia del IEEBC, ubicada en Av. Rómulo O'Farril No. 938, Col. Centro Cívico y Comercial, C.P. 21000 en Mexicali, Baja California, en horario de oficina, de lunes a viernes, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia

(<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Si deseas conocer el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, puedes acudir a la Unidad de Transparencia del IEEBC, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección transparencia@ieebc.mx o comunicarte a los teléfonos: (686)568-4037, (686)568-4182, (686)552-4732,552-3395, (686)552-3594, (686)568-4177, (686)568-3391, (686)568-4174, (686)568-4176 ext. 1116

Medios a través de los cuales se comunicarán los cambios en el Aviso de Privacidad

Los cambios que se realicen al mismo serán notificados vía correo electrónico al titular de los datos personales, o bien, en el portal del IEEBC: <http://www.ieebc.mx/> en la sección de "Avisos de Privacidad".